



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1536/2024
10 OCT 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 PARA EL ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA- SEGUNDO LLAMADO- ID 450.923"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Oferta CEO N° 022/2024, de fecha 10 de octubre de 2024, por el cual se recomienda la adjudicación a favor de la empresa de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE – FILMAT, fundamentada en que la empresa posee la capacidad técnica, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

La Resolución N° 1500/2024, de fecha 09 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 1464/2024, de fecha 08 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 PARA EL ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA- SEGUNDO LLAMADO- ID 450.923";

La Resolución N° 1240/2024, de fecha 12 de setiembre de 2024, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTION PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUBELA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 PARA EL ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA- SEGUNDO LLAMADO- ID 450.923";

La Resolución N° 1177/2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 PARA EL ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA- ID 450.923";

El Informe de Evaluación de Oferta CEO N° 013/2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, por el cual se recomienda declarar desierto el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 PARA EL ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA- ID 450.923, en atención que corresponde la aplicación del Art. 56° inc.) b) de la Ley N° 7021/22, para la declaración desierta del procedimiento de contratación ya que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria y demás normativas vigentes en la materia;

El Memorando DGPRI N° 101/2024 de fecha 30 de abril de 2024, con Mesa de Entradas número 023 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 08 de mayo de 2024; por el cual se solicita las gestiones pertinentes para la adquisición del sistema de proyección de imágenes y sonido para el salón auditorio del Rectorado de la UNA en el marco del Proyecto FORMACAP, Acción 9: Observatorio de Formación Docente;

El ID N° 450.923 para la "ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0922/2024, para la "ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA - ID 450.923";



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° **1536/2024**
10 OCT 2024

El Pliego de Bases y Condiciones de la "LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 PARA EL ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA- SEGUNDO LLAMADO- ID 450.923";

Las Adendas N° 01 y 02, por la cual se modifican el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 PARA EL ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA- SEGUNDO LLAMADO- ID 450.923";

Las ofertas presentadas por las empresas: BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE – FILAMT, VGO INGENIERIA S.A. y HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ – AV RENTAL;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 07 de octubre de 2024;

El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024";

Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/03 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2024 PARA EL ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA- SEGUNDO LLAMADO- ID 450.923, a favor de la firma BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE – FILMAT por el ítem 1, por un monto total de Gs. 231.980.625 (guaraníes doscientos treinta y un millones novecientos ochenta mil seiscientos veinticinco) IVA incluido; conforme el exordio de la presente.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO -SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. **ZULY VERA DE MOLINAS**
RECTORA